

Res. Leg. N°. 554
Haber del portapliegos
de la Secretaría de S. E.

Lima, 9 de octubre de 1907.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto aumentar á la suma de cuatro libras mensuales, el haber del porta pliegos de la Secretaría de S E. el Presidente de la República.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—D. Matto, Secretario del Senado.—Mario Sosa, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 10 de octubre de 1907.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—Arenas.